Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
Horas de oficina: de 7 a. m. á 8 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual $ 1.50
En la campaña, « « 2.00
Número suelto del dia « 0.10
« « atrasado « 0.20

No se devuelve los originales

Tiene Editor responsable | SALTA, Sábado 11 de Febrero de 1899 | Año VIII—Número 2035

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Febrero 11 de 1899.
Fechado á las 10.10 a. m.
Recibido á las 12.10 p. m.

MINISTROS VERANEANDO

NOTICIAS DE BOLIVIA

TELEGRAMA OFICIAL

SENSIBLE FALLECIMIENTO

CIRCULAR Á LOS DISTRITOS

SUMARIO RECIBIDO

TORTURAS EN EL 5º. DE CABALLERÍA

Informes fidedignos

Cange de billetes

MINISTRO ENFERMO

REORGANIZACIÓN

De todos los ministros que forman el gabinete nacional solo han quedado en esta capital los ministros de hacienda y obras públicas, Dres. Rosa y Frets. Los demás han salido á veranear á la campaña.

—El Dr. Lemoine, encargado de la Legación de Bolivia en ésta, ha recibido un telegrama oficial de su gobierno en el que se le comunica que hay en Oruro completa calma y tranquilidad así como en el resto de esa república.

—Agrègase que dentro de breve tiempo entrará el gobierno y su ejército en un periodo de actividad para terminar con la revolución federalista.

—La colonia boliviana adicta á los federalistas no da crédito á los informes oficiales de Bolivia.

—Hoy falleció el conocido caballero Carlos Aldao, muy estimado en esta capital. El sepelio estuvo solemne y concurrido por los amigos del extinto.

—La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación ha pasado una circular á los jefes de los Distritos de la República con motivo de las fiestas del carnaval.

—En el ministerio de la guerra recibióse el sumario instaurado con motivo de las torturas que se aplicó al sargento distinguido Lara del Regimiento 5º de Caballería, por el segundo gefe de ese regimiento, el mayor Espinosa.

Dícese que se ha fraguado un complot para hacer aparecer inocente al autor; pero se asevera que el ministro de la guerra, general Luis Mª Campos, tiene informaciones particulares y fidedignas hechas por personas caracterizadas y bien garantizadas que están en completa contradicción con el resultado de ese sumario falso. El ministro tomará sérias medidas contra los autores del delito y del sumario.

—La caja de conversión recuerda al público que el 23 de Octubre próximo vence el plazo establecido por la ley respectiva para la terminación del cange de los billetes de 5, 10 y 20 centavos por monedas de nikel que está en circulación.

—Continua guardando cama el ministro del Interior Dr. Yofre, quien no tardará en restablecerse.

—En breve partirá á Corrientes un alto personaje político á reorganizar el Partido Nacional de esa provincia que se encuentra desquiciado y disuelto.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1899.
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Lotería—Metálico

En la lotería de beneficencia nacional jugada hoy ha salido con el premio mayor de 50.000 pesos el número 1867.

—En la única rueda jugada hoy en la Bolsa Comercial abrió el oro al 218.80 y cerró al 219.

FRANCIA

El proyecto al gobierno

SU TRIUNFO

PARIS, Febrero 11—A pesar de la gran oposición hecha al gobierno por un grupo de representantes, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto presentado por el consejo de ministros por el cual las revisiones de los procesos serán sometidos al fallo de la Suprema Corte de Casación entera y refundidas sus camaras.

—Celébrase este nuevo triunfo del gobierno con la sanción de esa ley.

—La revisión del proceso Dreyfus por esa ley no saldrá de la Corte Suprema para ser tratada por la cámara de diputados como deseaban los antirevisionistas.

INGLATERRA

LA CUESTIÓN LÍMITES

Procedimiento del Árbitro

LONDRES, Febrero 11— Los diarios de esta capital al ocuparse de la cuestión andina entre la República Argentina y Chile, dicen que despues del exámen preliminar de los documentos presentados por ambas partes litigantes al gobierno de S. M. B., opinan que las divergencias suscitadas entre los peritos argentino y chileno no son de grandes proporciones y que serán limitados algunos puntos geográficos.

ESPAÑA

DESMENTIDO DE ZAPATA

LOS ESPAÑOLES EN SUD-AMÉRICA

MADRID, Febrero 11—Nuevamente entrevistado el poeta Zapata que viajó en Sud-América deteniéndose en Buenos Aires, ha declarado que es completamente falso lo aseverado por el diario «El Heraldo» sobre sus opiniones respecto de la situación de la colonia española en ese continente.

Desmiente que haya dicho que los españoles son aborrecidos por los sud-americanos; pues al contrario, dice que son apreciados y unidos.

Ecos

Hasta el miércoles

Nosotros que tambien queremos tomar parte de las alegrias carnavalescas, aunque no sea sinó tomando un pequeño descanso, daremos tregua estos tres dias á nuestras tareas periodísticas suspendiendo la salida de EL CÍVICO hasta el miércoles de cenizas.

La cita presidencial

Séquito de alto rango

En cuatro dias mas los presidentes de la República Argentina general Roca y el de la República de Chile Sr. Errázuriz, se habrán puesto al habla en el Estrecho de Magallanes.

Uno de los puntos que mas atención ha requerido, por parte del señor Errázuriz, en esta entrevista internacional, es la composición de la comitiva que lo acompaña. Ha querido que ésta encarne una digna representación de la intelectualidad y del rango político y social de Chile.

Mas cuidadoso que el general Roca de las formas oficiales y del alcance de una entrevista que afecta intereses de dos naciones, el Sr. Errázuriz quiere prestigiar su viaje con el concurso personal de hombres influyentes en la opinión, que á la vez de honrar al visitante, demuestren con su presencia que el presidente chileno tiene colaboradores de alto rango en su gobierno y testigos de valer en la realización de un acto internacional tan extraordinario, y para cuyos resultados seguramente se necesitará la adhesión pública de ambos paises

Y aún si de las razones de estado se pasa á las conveniencias comunes y á la amenidad social entre dos touristas de tan alto vuelo, es igualmente acertado el procedimiento del Sr. Errázuriz, porque sin acompañantes de aptitud cerebral y de experiencia mundana, el viaje estaría recargado de aburrimiento, apesar del espectáculo de la naturaleza y de los cañonazos reglamentarios.

Es sensible, pues, que el general Roca no pueda equilibrar con otro séquito de personajes de alto rango y de gran valía en la opinión pública de nuestro país, el valor de la brillante comitiva chilena que acompaña al Sr. Errázuriz.

Los toreros indígenas

UN CUATERNO COMO POCOS

El carnaval de este año tiene que ser célebre por mas de un concepto.

Además de las comparsas que se exhibirán en esos dias festejando á Momo, que ya anunciamos, hará su debut otra especial, de calidad *refinada*, compuesta de *personajes característicos* que hacen sus ensayos diarios con su *prima dona* de la calle Libertad.

Esta comparsa, que llevará el nombre de «Los toreros indígenas», será la que mas llamará la atención, tanto por su composición como por la manera de exhibirse; pues basta saber que ese cuaterno se compondrá de *Impagable, Candelabro, Mómia y Tobaida* y que llevará la batuta el primero, para asegurarle un éxito completo.

Ya lo tienen ganado al jefe de policía, á quien le bailan noche y dias, para que los deje hacer de las suyas.

Ellos tomarán por asalto la plaza 9 de Julio, obligando á la concurrencia á ganar los balcones y ventanas de las casas, pues que representarán á lo vivo la corrida de toros, para lo cual están bien preparados, aun cuando no sean de la tierra hispánica: *Impagable* hará de primer espada y capa, *Tobaida* de segundo espada y capa,—aunque no pase de ponerse en guardia,—*Candelabro* de banderillero y *Mómia* de *tronero*, por que no saldrá de las troneras.

Pasado el espectáculo, que será digno del tipo de los toreros, la comparsa se dirigirá en el carro de Apolo al Campo de Marte, donde se levanta la gran carpa de bacanal, en la que harán su entrada triunfal libando el delicioso *néctar amargo* y bailando al son de los tamboriles.

Las escenas se repetirán todos los dias, dando *quehacer* al público espectador, que á falta de toros, echarán la capa á cualquier vecino, asustando con sus saltos y equilibrios. Solo el director de EL CÍVICO se podrá librar de sus arremetidas, pues asistirá al espectáculo cabalgado en un pollino, al cual el *cuaterno* venera.

Liga de contribuyentes en Francia

EJEMPLO SALUDABLE

La enormidad é inflamiento de los presupuestos ha originado en Francia la creación de una «Liga de contribuyentes», fundada con el decidido propósito de combatir por todos los medios posibles á su alcance la ligereza y despreocupación de los legisladores, que en vez de protejer los intereses de los contribuyentes parecen complacerse en aumentar de año en año las cargas que pesan sobre el pueblo.

La discusión y aprobación del presupuesto que ha sancionado el congreso argentino da á nuestra situación financiera, en lo que respecta á la percepción de las rentas fiscales é impuestos, cierta analogía, y en este concepto interesa conocer la opinión autorizada de las personalidades francesas que encabezan este movimiento de reacción contra ese sistema legislativo, que olvidando los principios económicos mas elementales, van prensando y estrujando al contribuyente hasta dejarlo recluido al estado de hombre-limon.

M. Aynard condenaba en una expresión gráfica sus observaciones sobre los procedimientos legislativos y decia: «En lugar de ser el perro, fiel guardian del contribuyente, el legislador es el lobo que lo devora».

La Liga de contribuyentes que se ha fundado en Francia tiene por principal objeto combatir el falso parlamentarismo, aquel que con intrigas y argucias hace primar intereses de camarillas, conduciendo á los gobiernos al derroche de los dineros públicos, obligándolos con su presión á relegar las economías y las intenciones de buena administración á las calendas griegas.

Algo ó muy parecido pasa entre nosotros. Ya hemos visto como ha combatido el Congreso muchas de las economias que algunos ministros bien intencionados querian introducir en esos departamentos.

En todo país bien organizado, las cámaras sirven de agentes fiscalizadores de los gobiernos y defienden palmo á palmo los bolsillos de los contribuyentes.

Aquí suceden las cosas al revés, y esta situación, que hoy ponemos de relieve, es la que ha despertado actualmente en Francia un movimiento reaccionario en forma de una liga poderosa que se prepara á combatir enérgicamente el funcionarismo, la centralización, la burocracia y la ceguedad con que se votan los presupuestos y se crean nuevos impuestos.

M. Jules Roche que encabeza el movimiento popular, presidió el 27 de Diciembre último la asamblea de contribuyentes, leyéndose los estatutos y fines á que tenderá la asociación.

Es un saludable ejemplo del cual debe sacarse provechosa enseñanza, pues es el único freno que puede oponerse al deplorable sistema que impera entre nosotros y que nos ha llevado á tener un presupuesto de 152.000.000 para 4.000.000 de habitantes, cuando naciones que cuentan tres, cinco y diez, veces mas población no pagan por habitante ni la mitad, ni la cuarta parte de los 38 pesos que resultan entre nosotros por habitante.

SOCIAL

REGLAMENTO — Damos á continuación el reglamento para el corso, confeccionado por la comisión organizadora del mismo de acuerdo con la policía y Municipalidad, llamando la atención de nuestros lectores sobre su lectura á fin de que no se ignore su interesante contenido:

Art. 1º El corso recorrerá las calles Buenos Aires, Caseros, Libertad y Victoria en las cuadras que circundan la plaza «9 de Julio».

Art. 2º. La entrada de los vehículos al corso se efectuará por los ángulos de la plaza formados por las calles Buenos Aires y Caseros y Libertad y Victoria; y la salida por los de Libertad y Caseros y Victoria y Buenos Aires.

Art. 3º. El corso se efectuará durante los tres dias de carnaval y el Domingo de Tentacion. Los dias domingo y martes de carnaval, asi como el Domingo de Tentacion, el corso comenzará á las 7 p. m. terminando á las 12 p. m. El lúnes de Carnaval comenzará á las 6 p. m. y terminará á las 12 p. m.

Art. 4º El órden de la marcha de los vehículos será determinado por los comisarios que se nombrarán al efecto, los cuales tendrán dentro del corso las mismas atribuciones que los comisarios de policía.

Art. 5º. Todo vehículo para tener entrada al corso deberá préviamente matricularse en la policía, quien en constancia entregará gratuitamente una tarjeta que debe ser llevada en lugar visible.

Art. 6º Solo será permitido durante el corso y dentro de él, el juego con serpentinas, flores, papel picado, ú otros objetos semejantes.

Art. 7º Es absolutamente prohibido el juego con pomos, agua, cáscaras, bombas y todo lo que pueda dañar, ya sea á la persona ó al traje de los concurrentes.

Art. 8º Los infractores al presente reglamento abonarán una multa de $ 20, por la primera infracción, y en caso de reincidencia podrán tambien ser expulsados del corso por los agentes de policía, sin perjuicio de hacer efectiva la multa, la que será cobrada por la policía.

Ar. 9º Nómbrase comisarios para el corso á los señores Alberto Durand, Ricardo Leguizamon, Francisco Castellano y Ernesto Guasch.

Salta, Febrero 10 de 1899.

LA COMISIÓN.

NOTA—Se previene que la tarjeta á que se refiere el art. 5º es válida únicamente para los dias de Carnaval, debiendo recojerse otra nueva el domingo de Tentación.

***

FANFARRIA Segun se nos informa personas allegadas al Regimiento 5º de caballeria, se nos asegura que el gefe de ese bizarro cuerpo, coronel Gregorio Lopez, ha dispuesto que la fanfarria del cuerpo indicado que comanda irá á la plaza 9 de Julio ha hacer oir las armoniosas piezas de su repertorio á la numerosa como selecta parte de nuestra sociedad que concurre á ese paseo, atendiendo así nuestra indicación.

Si es cierta la información aludida, aplaudimos sin reserva alguna, como lo hará toda la sociedad.

***

LISTA—A pedido de la comisión organizadora del corso, damos publicidad á la lista íntegra de los suscritores que han contribuido con su óbolo á la realización de ese gran festival, llamando la atención de nuestros lectores sobre los nombres que se registran en ella.

Debemos advertir, ademas, que como lo recolectado por la comisión referida (1.304 $) no ha alcanzado á cubrir los gastos hechos y por hacer, pues que no se ha terminado de hacer las instalaciones y decoraciones necesarias, las personas que deseen contribuir á cubrir ese deficit deben enviar ese óbolo al Tesorero Dr. Abraham Cornejo, á su domicilio particular (Buenos Aires entre Alvarado y Entre Rios) pues de otro modo se tendrá que recurrir al expediente de cobrar un peso por entrada á la plaza del corso por cada vehículo. Dada la generosidad y desprendimiento de nuestra juventud creemos que se allegarán mas recursos pecuniarios para el fin indicado.

El Tesorero por una parte y la comisión organizadora por otra, han dispuesto hacer la rendición de cuentas por intermedio de la prensa local, una vez que se hayan terminado las fiestas del carnaval.

He ahí la lista de suscrición:

Dr. Francisco Pizarro $ 20, Manuel A. Peño 10, J. B. Saredo 5, Pascual Lobo 5, Dr. Mamian Torino 10, Pedro Capobianco 20, Dr. Abraham Cornejo 10, E. von Dufay 15, Dr. Marcos Alsina 5, Carlos y Alberto Durand 10, «Paris y Londres» 20, Julio Güemes 20, Renta Hnos. y Cia. 30, Luis Demattei 5, Dr. J. Corvalan 5 José D. Soliverez 5, Santiago Salinas 5, García y Urrestarazu 30, Carlos Aerking 5, Miguel Lardies 30, Manuel M. Sosa 30, Félix Usandivaras 20, Domingo Isasmendi 10, Lé-

AVISO

La Administración del F. C. C. N. ha resuelto hacer una rebaja en los pasajes de primera y segunda clase para las fiestas del Carnaval, estableciendo boletos de ida y vuelta que se cobrará al pago de la tarifa de ida, mas un 25 % de aumento, válidos desde el dia seis del corriente hasta el 24.

Para mejores detalles ver los avisos fijados en las Estaciones de la línea.

La Administración.

60—v.f.25.

AVISO

F. C. C. NORTE

Durante los dias Lúnes y Martes de Carnaval, correrá un tren adicional entre Salta y Zuviría y regreso con horario del que corre los Domingos.

Los pasajeros para este tren gozarán de la rebaja publicada.

La Administración.

61—v.f.15.

El Jurado de reclamos

Avisa al público que hasta el 15 del corriente se reunirá en casa del señor Juan A. Cánepa los dias lunes, miércoles y sábados de 2 á 4 p. m. para atender los reclamos sobre patentes fiscales. Salta, Febrero 4 de 1899.

64 v mzo. 5 *La Comisión.*

Banco Hipotecario Nacional

Prevenimos á los que deseen solicitar préstamos de cédulas Série G, que en la Agencia calle Caseros Nº 217 se reciben pedidos, ofreciendo en hipoteca propiedades urbanas ó rurales, y por cualquier cantidad. 42 Ind.

†

PEDRO ANTONIO ARIAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Febrero de 1898

Sus hijos Cármen A. de del Valle, Dorlisa y Jorge F. Arias, su hijo político Fábio del Valle, sus hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales de cabo de año que se dirán en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced, San Alfonso y N. S. de la Candelaria. De lo que quedarán reconocidos. La familia concurrirá á la que se dirá á las 8 a. m. en el templo de Nuestra S. de la Candelaria.

Salta. Febrero 9 de 1899.

73—v.F.16

†

PRESBÍTERO CANÓNIGO MANUEL A. MARINA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Febrero de 1892

Su hermano Victorino Marina, su hermana política Dolores Alfaro de Marina, su sobrino Francisco Marina Alfaro (ausentes) y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que, en sufragio de su alma, se celebrarán en la Catedral, San Francisco y la Viña el sábado 11 del corriente. La familia asistirá á la misa de las 9.30 en la Catedral. 76—v.F. 10.

†

CÁRLOS TAVERNA

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Febrero de 1898

Su esposa Azucena Boedo de Taverna, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones, se dignen concurrir á las misas generales de cabo de año, que en sufragio de su alma, se celebrarán en los templos de la Catedral, La Merced, N. S. de la Candelaria y San Bernardo, el dia Viérnes 17 del corriente.

Será favor que agradecerán.

83.v.F.16.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: [redacted] docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCES[redacted] LA MAS BARATA

Miguel de[redacted]ios.

1001—P.

Cigarrillos GÜEMES

Ya llegó la Cerveza [redacted]LERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO -- de García y Urrestarazu -- CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. NOTA—Lasa ca tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

rida Hnos. 10, Pablo Didier y Cía. 10, Dr. Santiago M. Lopez 10, Dr. Carlos Costas 10, Dr. Carlos Arias 5, Corlatti y Cernuschi 20, Eugenio Bissone 30, Miguel de los Rios 30, Benigno Perez 5, comandante Fernando Alvarez 15, Wenceslao Lobo 20, Felipe Moreno 20, Antonio Rodriguez 5, Dr. José Mª Solá 10, Robustiano Patron Costas 10, Daniel Flemin 10, Amadeo Aleman 10, Benjamin Mollinedo 5, Pedro A. Castro 10, Policarpo Romero 5, Javier Saravia 10, Nolasco F. Cornejo 10, Ramon Lopez 5, Santiago Fleming 10, Dr. Carlos Serrey 5, José Anzóategui 10, Angel Zerda 30, Enrique Clement 5, Dr. Manuel Anzóategui 15, Luis Dousset 5, Luis Balló 5, Campilongo y Salom 5, Damian C. Figueroa 10, Damian Figueroa 5, Alejandro Bassani 5, Rafael Sanmillan 5, Francisco Aleman 5, Benjamin Zerda 10, F. Durand 10, Dr. M. Figueroa Salguero 10, Enriqve Sylvester 5, Waldino Riarte 5, Juan Linares Fowlis 5, Juan Bennasar 10, Gefes y oficiales del Regimiento 5º de Caballeria 40, Juan Paulucci 5, Dr. Miguel Ortiz 20, Dr. Pedro J. Frias 10, Angel Roman 5, Salomon Michel 10, Julio Sueldo 5, Carlos Grande 5, Julian Matorras 10, Florentin F. Cornejo 5, Conrrado M. Serrey 5, Agustin Usandivaras 10, Benitez y Avellaneda 20, Angel Sanchez 5, Dr. Juan C. Tamayo 10, Dr. José Saravia 5, doctor Benjamin Diez 10, Hugo Ziegert 5, Samuel Uriburu 15, Samuel Dónovan 10, Enrique N. Gonzales 10, Pio Uriburu 30, Dr. Bernardo Frias 5, Dr. Juan B. Peñalva 10, Gobierno de la provincia 100, Urbano Frias 10, Antonino Diaz 15, Bernardo Peña 4 docenas botellas cerveza, Adolfo Garcia Pinto $ 10, Lubin Arias 5, Emilio Sylvester 5, Dr. Luis Linares 10, Dr. Luis Lopez 5, Dr. Jorje F. Cornejo 10, Dr. Francisco Ortiz 10, Dr. Abraham Echazú 10, Salvador Michel 15, Manuel Antonio Arias 5, José Rapela 10, Fernando Sanmillan 5, Arístides Lopez 5, Dr. Felix Usandivaras 10, Renato Bossi 4. Suma total de lo recaudado: 1304 pesos.

***

GRAN BAILE—En el Club 20 de Febrero, como lo habiamos anunciado en oportunidad, se están terminando las decoraciones y arreglos de los salones en donde se efectuará el gran baile.

Allí las señoritas y *dandys* de nuestra *créme* tendrán la mejor oportunidad de lucir, como siempre lo han hecho, las galas físicas y morales que los adornan, y los atractivos magnéticos de las bellas damas de nuestra alta sociedad.

Por disposición última de la Comisión Directiva de ese gran centro social, se ha dispuesto que el baile tendrá lugar el dia lunes próximo, hasta cuya fecha serán terminados todos los trabajos de arreglo y decoración.

Con tal motivo, nótase gran entusiasmo en la juventud y hasta en los caballeros respetables, así como entre las bellas señoritas que preparan sus vestidos y adornos lujosos, y todo lo que constituye el *toilet*.

Si presenciásemos ese gran festival, tendremos al corriente de nuestros lectores dándoles la crónica respectiva.

***

VIAGEROS—Por tren de ayer han llegado á ésta los siguientes caballeros que han venido á pasar las fiestas carnavalescas en el seno de sus distinguidas familias y amigos: Sr. Alberto San Miguel, Adolfo Diez y teniente Julio A. Costa.

Estos distinguidos jóvenes de nuestra sociedad, habian estado por algun tiempo fuera de nuestra capital.

Deseamos, por lo tanto, que se diviertan con entusiasmo.

Noticias

Pago en la Aduana — Por correo de anoche ha llegado la órden y planillas de pago en la Aduana Nacional para sus empleados y pensionistas militares.

El Administrador de esa repartición pública nos hace saber que los interesados tendrán que esperar hasta el miércoles de cenizas, dia en que se efectuará ese pago, por cuanto que del Banco de la Nación no podrá recogerse el dinero necesario para ello.

Lo sentimos de veras, pues que de esta manera, tanto los empleados de la Aduana, como las pensionistas militares, no podrán alegrarse y festejar las fiestas de Momo.

Acertado nombramiento—Por decreto expedido hoy el P. E. de la Provincia ha nombrado al Dr. Moisés Oliva miembro del Consejo de Higiene en reemplazo del Dr. Ignacio Ortiz quien fué nombrado médico del Hospital por la Municipalidad y que queda, por lo tanto, como miembro nato de esa corporación.

Juzgamos que el gobierno de la Provincia no hubiera podido hacer mejor nombramiento si se tiene en cuenta las altas dotes morales que adornan al Dr. Oliva, quien considera su benéfica profesión como un perfecto sacerdocio.

Indicación — Hemos tenido ocasión de observar durante la noche de ayer una caterva de muchachos y sirvientas pequeñuelas en la plaza 9 de Julio que se interponia á recoger los resíduos del juego, obstaculizando el paso en ese paseo y dando el pésimo espectáculo consiguiente como si fuera aquello un lugar de desórden. Las señoritas y jóvenes de nuestra culta sociedad se encontraban embarazados con los obstáculos de esa muchedumbre infantil, llena de andrajos y descarnisados los mas; pero felizmente, aunque muy tarde, concurrió un soldado municipal que los hizo retirar.

Creemos que es conveniente dé la Intendencia Municipal una órden á dos agentes para que se haga una vigilancia buena en la avenida Caseros, donde acude la gente culta de la sociedad.

Esperamos ser atendidos.

Explotación—Los aurigas por una parte y los propietarios de coches, por otra, están formándose grandes planes con el producto de la explotación que piensan sacar de las fiestas de carnestolendas, en que se dice que sacarán *el vientre de mal año*, elevando las tarifas que rigen actualmente en la ordenanza municipal.

El público debe estar bien dispuesto á rechazar con energía cualquier pretención que no esté dentro de la ordenanza respectiva, para lo cual seria conveniente proverse de una cópia.

Para jugar el carnaval hasta es incómodo ser arrastrado y mucho mas incómodo pagar las ganas de los aurigas.

Suponemos que para cortar de raiz cualquier abuso de los propietarios de coches y de los aurigas, se tomarán medidas por la autoridad respectiva en pró del público.

Pasageros—Llegaron por tren de ayer los siguientes pasageros: Sr. Alberto San Miguel, Teniente 2º Julio A. Costa, Adolfo Diez y Simon Salomon con su esposa.

El primero tomó alojamiento en el Hotel del Aguila, y los últimos en el Gran Hotel.

Huelga—Con motivo de las fiestas del carnaval que comenzarán mañana y por ser dia sábado, se han declarado en huelga casi todos los funcionarios públicos de la administración de la Provincia como los miembros de los juzgados hasta el jueves próximo.

Lo bueno del caso será que esa huelga no se prolongue mas del tiempo necesario para participar de las diversiones públicas, esto es, hasta el jueves próximo, particularmente los miembros de los tribunales de justicia pues que los asuntos que tienen entre manos son numerosísimos, aparte de que ellos son los llamados á dar el ejemplo.

Así lo creemos y así lo esperamos.

Defunciones—Durante las últimas 24 horas han ocurrido las siguientes defunciones:

Maria A. Albornoz, de 58 años de edad, argentina, viuda, con asistencia médica; Tránsito Figueroa, de 22 meses, argentina, con asistencia médica; Francisco Castellanos, de un año de edad, argentino, sin asistencia médica.

SERPENTINAS

VENTAS POR MAYOR

Julio Lopez y Cia.

RIVADAVIA 667 - BUENOS AIRES

1028.F.21.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

1008—P

AVISO MUNICIPAL—EL PLAZO dado hasta el 15 de febrero, es solo para el pago del impueto de luz eléctrica, correspondiente al primer bimestre del 99.—Enero 25/99.

47.v.F.15. *El Intendente.*

Maíz AMARILLO Y BLANCO de primera clase, vende cualquier cantidad al precio corriente en plaza.

José M. Dàvalos.

Calle 20 de Febrero.

65—v.Mzo.6

AVISVO—COLEGIO DE SANTA Rosa—Se avisa à los padres de familia que nos quieran confiar la educación è instrucción de sus hijas, que desde el 15 de Febrero queda abierta la matricula.

Se reciben pupilas, medias pupilas y externas. Funciona ambien una clase infantil de varones de 4 á 8 años de edad. Por datos y programas ocurran al Colegio, calle Libertad entre San Luis y Rioja.

Hermana Matilde Lopez.

Directora.

75—v.Mz.9

ABUNDANTES PASTOS—AL frente de la finca "La Unión", donde se encuentra un almacen, se reciben animales á pastos de campo y alfalfa por el módico precio de un peso y medio al mes.

Para tratar ver e con D. José A. Torres, calle Florida esquina Rioja ò en la finca de referencia con el suscrito.

Francisco Valdés.

27.v.F.14.

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene à los interesados que con excepción de los dueños de boliches, cafées etc., confiter as, vendedores de coca al consumo, fondas, fotografias, hoteles, montepios, panaderias, peluquerias y bebidas que se clasificaron, los deudores de patentes municipales deben concurrir à pagar la que les corresponda, bajo la pena de la multa establecida si asi no lo hicieren.

Enero 28 de 1899.

54.v.F.15. *El Intendente.*

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurzados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza à precio muy acomodado.

B. PEÑA y CI

ENEMOS EN VENTA. FI

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:
TOMEM LA
BOCK
Es la Cerveza reconocida mejor
POR LAS
Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la **"PILSEN"** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

SECUNDINO A. GOMEZ
Actual Contador del Banco Hipotecario Nacional. Disponiendo de varias horas desocupadas, ofrece sus servicios profesionales al comercio y á los afincados.
Se ocupará de llevar libros, practicar liquidaciones, particiones, arreglar libros atrasados, etc.
Domicilio: calle Caseros 110.
67—Ind.

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 858, todos los dia desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 hasta las 11 a. m. 1014.P.

Manuel L. Sanchez
Procurador
CALLE CASEROS Nº. 274
1012.P.

Félix Usandivaras

(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa
en los ramos de Tienda, mercería y almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023 · P.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
1009 P

ANGEL J. CANO
Maestro Normal
Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
20 DE FEBRERO ESQ. B. BELGRANO
661—Ind.

Interesante!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 1005—P.

AVISO MUNICIPAL—SE PROrroga por esta sola vez el plazo para el pago del impuesto de luz eléctrica hasta el 15 de Febrero.
Pasado este plazo, se cobrará con multa.
Salta, Enero 24 de 1899.
45—v.f.15 EL INTENDENTE.

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados que el plazo para el pago de las patentes generales, vence el 15 de febrero. Pasado este plazo se abonará con multa.
Enero 18 de 1899.
35.v.F.1º. *El Intendente.*

ADMINISTRACION DE RENtas Nacionales—Por el presente se cita, llama y emplaza á José Colque que introdujo una partida de coca para que se presente á esta Aduana por sí ó por apoderado en el término de quince dias á contar de la fecha para notificarle un decreto recaido en el expediente sobre denuncia de contrabando.—Salta, Febrero 10 de 1899.—*P. Abrego.*
82.v.Mz.5.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fijarse en la marca: firma de la casa.
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMpoptada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**
Fijarse en la marca:
661—Ind.

AVISO DE LICITACION—Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo des de Salta á Atacama pasando por Cachi, La Poma y San Antonio de los Cobres.
Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Dirección General valor del 5 o|o del importe calculado del contrato.
Por mas datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.
Bs. Aires, Enero 25 de 1899.
L. Peluffo.
Strio. Gral. de C. y Tlos.
51—v.F.26

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO—Participamos que desde la fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de Negre, Escola y Cia. segun escritura otorgada por el escribano público D. Adolfo Ráven habiéndose constituido en esta misma fecha una nueva sociedad que se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida y gira bajo el rubro de J. NEGRE Y CIA. de la que forman parte como sócio activo y solidario D. Juan Negre y como comanditario D. Jaime Majó.
Salta, 1º de Febrero de 1899.

PANADERIA FRANCESA
LA MODERNA
Variado surtido de comestibles, licores de todas clases.—Almacen en general á precios sin competencia.
Galleta y depósito de harina de Santa Fé.
El pan se vende en el mostrador al precio de 25 centavos el kilo.
J. Negre y Cª.
70.v.Mz.7.

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados, que el plazo para los reclamos sobre patentes municipales vence el miércoles 15 del corriente. En adelante no se aceptará reclamo alguno.
EL INTENDENTE.
Febrero 8 del 99.
72—v. F. 15.

COLEGIO NACIONAL—SE HAce saber á los aspirantes á ingresar á este establecimiento de educación, que los requisitos que se han de llenar para conseguir ese objeto están determinados en el decreto del Ministerio de Instrucción Pública, de fecha 17 del corriente, que dice así:
Art. 1º Para ingresar á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales se requiere comprobar prèviamente, al solicitar la admisión, en el sello correspondiente y antes del 15 de Febrero de cada año:
a) Con la partida legalizada de nacimiento, ó en su defecto, con la información judicial respectiva, haber cumplido catorce años, para los aspirantes á ingresar á los Colegios Nacionales y diez y seis para los cursos profesionales de las Escuelas Normales.
b) Con el certificado subscripto por un Director de Escuela Normal ó por el de cualquier Escuela pública graduada, visado por la superior autoridad de la instrucción primaria de la Capital ó de las Provincias, haber cursado satisfactoriamente los seis grados.
El certificado deberá contener las clasificaciones obtenidas en el último curso primario.
Si el aspirante hubiera hecho sus estudios en otros establecimientos ó libremente, deberá rendir exámen de los seis grados ante cualquier Escuela Normal para producir la certificación requerida.
c) Con el testimonio suscripto por dos vecinos que merezcan fé al Rector ó Director, ser la persona del aspirante, estableciendo su precisa filiación.
Toda solicitud de ingreso será firmada por el aspirante y su padre y en su caso, por la madre, tutor ó encargado.
Las solicitudes se recibirán en la Secretaria de este Colegio del 1º al 15 de Febrero, de horas 1 á 4 p. m.
Salta, Enero 28 de 1899.
EL SECRETARIO.
53—v.F 14

COLEGIO NACIONAL — MAtricula—Se abrirá el dia 16 del corriente, espirando el plazo para inscribirse el dia 28 del mismo.
Horas de oficina de 1 á 3 1/3. p. m.
Salta, Febrero 9 de 1899.
70.v.Mz.1º. *El Secretario.*

CITACION MUNICIPAL—POR la presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á los herederos del Sr. José M. Castro para que se presenten por sí ó por apoderado, en esta Municipalidad á notificarse de las diligencias ya practicadas en el juicio administrativo que le sigue esta Municipalidad, por cobro de pesos procedente del impuesto de alumbrado, previniéndole de que si no se presentan en el término señalado se seguirá la ejecución en rebeldia.
Salta, Enero 21 de 1899.
38 v.F.11. *El Intendente.*

COLEGIO NACIONAL - SE PO ne en conocimiento de los alumnos que deben complementar sus exámenes en Febrero, que las condiciones para ser admitidos están establecidas en el Decreto del Ministerio de Instrucción Pública, cuya parte pertinente dice así:
Art 223. Sólo podrán ser admitidos á exámen complementario en la segunda quincena de febrero, los alumnos oficiales, y los de colegios incorporados ó los libres, aprobados á fin de año en más de la mitad de las materias del curso á que pertenezcan y siempre que el término medio de las clasificaciones obtenidas en los exámenes de las materias aprobadas haya sido de tres puntos por lo menos.
Art. 225. Podrán dar exàmen tambien en esta època, los alumnos que hayan dejado de hacerlo por enfermedad en diciembre siempre que lo hubieren comprobado con certificado médico en aquella época, ante el rector.
Art. 226. Los alumnos que deseen dar estos exámenes lo solicitarán en el sello que la ley determina, al respectivo rector, quien deberá resolver, bajo su responsabilidad, dejando libre á los interesados el derecho de apelar de esas resoluciones ante el ministerio.
Las solicitudes deberán hacerse en papel sellado nacional de 50 centavos y se recibirán en la Secretaria de este Colegio, del 1º al 15 de Febrero.
Los exámenes comenzarán el dia 24 á las 8 a. m.
Salta, Enero 31 de 1899.
57.v.F.15. *El Secretario.*

CAPATAZ—SE PRECISA UNO para atender una casa de negocio y una finca al mismo tiempo. se preferiria que sea persona con familia y extranjero. Para tratar verse con el suscrito en el Gran Hotel de esta ciudad ó en Chilcas.—*Salvador Dipietro.* 26.v.F.14.

ESCUELA NORMAL DE MAEStras.—Se avisa á los padres de familia que desde el 15 de Febrero queda abierta la matrícula en este establecimiento, todos los dias de 8 á 11 a. m.
Las alumnas aplazadas, tanto de la escuela de aplicación como del curso normal, deberán presentarse en aquella fecha para rendir el exámen complementario.
Las señoritas aspirantes á ingresar al curso normal, deberán sujetarse á lo dispuesto por el Ministerio de I. Pública, en decreto de 17 de Enero, cuya parte dispositiva, dice:
Art. 1º Para ingresar á los Colegios Nacionales y Escuelas Normales se requiere comprobar prèviamente, al solicitar la admisión, en sello correspondiente y antes del 15 de Febrero de cada año:
a) Con la partida legalizada de nacimiento, ó en su defecto, con la información judicial respectiva, haber cumplido catorce años, para los aspirantes á ingresar á los Colegios Nacionales y diez y seis para los cursos profesionales de las Escuelas Normales.
b) Con el certificado subscripto por un Director de Escuela Normal ó por el de cualquier Escuela pública graduada, visado por la superior autoridad de la instrucción primaria de la Capital ó de las Provincias, haber cursado satisfactoriamente los seis grados.
El certificado deberá contener las clasificaciones obtenidas en el último curso primario.
Si el aspirante hubiera hecho sus estudios en otros establecimientos ó libremente, deberá rendir exámen de los seis grados ante cualquier Escuela Normal para producir la certificación requerida.
c) Con el testimonio suscripto por dos vecinos que merezcan fé al Receptor ó Director, ser la persona del aspirante, estableciendo su precisa filiación.
Toda solicitud de ingreso será firmada por el aspirante y su padre y en su caso, por la madre, tutor ó encargado.
La Secretaria.
58.v.F.20.

ENCUADERNACION DEL COmercio de José Victor Altar, calle Gral. Alvarado Nº. entre Florida y Libertad.—A mi clientela y público en general: Que he abierto mi taller, encuadernándose toda clase de libros, especialidad en comerciales, misticos, de música, modas, ilustraciones, novelas jurídicas, diarios, revistas, etc.
Se coloca cuadros y mapas en marcos con y sin dorado.
Se compra y se vende libros usados.
Recomiéndase por su puntualidad y perfección en todo trabajo. Precios módicos. 41.v.F.23.

ESCUELA "BENJAMIN ZORRIlla".—Se avisa á los padres de familia que la matrícula queda abierta desde el 15 de Febrero todos los dias de 9 á 11 y de 3 á 5 p. m.
Los exámenes complementarios empezarán en la misma fecha.
63.v.f.28. LA DIRECCION.

ESCUELA NORMAL DE MAEStros.—Queda abierta la matrícula, desde el dia 15 del corriente Febrero. Las horas designadas para ese objeto son: de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m.
En el mismo dia se dará comienzo recibir los exámenes de ingreso y los complementarios.
Para ingresar al departamento normal, se requiere llenar las siguientes condiciones:
1ª—Solicitar la admision en el sello correspondiente antes del 15 de Febrero.
2ª—Comprobar la edad de 16 años con la partida de bautismo ó la información judicial.
3ª—Comprobar la identidad del aspirante con el testimonio de dos personas honorables.
El Secretario.
69.v.F.18.

ESCUELA NOCTURNA Nº. 1—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula en esta escuela, de 7 1|2 á 9 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.
Salta, 9 de Febrero de 1899.
El Director.
77—v Mz.9

ESCUELA GRADUADA "MAriano Cabezón"—Se previene á los padres de familia que desde el 15 del corriente mes quedará abierta la matrícula en esta escuela, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su local calle Libertad esquina San Juan.
Salta, 9 de Febrero de 1899
El Director.
78—v.Mz.9

HISTORIA UNIVERSAL DE CEsar Cantú—y otras obras, liquida Ravizza, plaza 9 de Julio.
46—v. F. 26.

INSTITUTO SAN MIGUEL—AZcuénaga 1265.—Incorporado al Colegio Nacional.—Enseñanza secundaria, comercial y primaria.—Preparación completa para el ingreso al Colegio Militar y Escuela Naval de la Nación.—Director: Lorenzo Theil.—Capellan: Reverendo Padre D. Antonio Medina.—Secretario: Guillermo J. de Pene—Este colegio es el primero de Buenos Aires, puesto que á pesar de la severidad de las meses examinadoras, no ha tenido un solo aplazado. Rogamos á las familias se dignen visitar nuestro espléndido y vasto local, situado en uno de los mas salubres y hermosos barrios de la Capital Federal. Los precios son los mismos que los de sus congéneres, los acreditados colegios del Salvador y San José. En cuanto á la enseñanza religiosa, nuestro Instituto puede rivalizar con los mas acreditados colegios católicos de dentro y fuera del pais.—Higiene intachable.—Alimentación inmejorable y abundante. Las clases comerciales se hallan á cargo de profesores idóneos y de experiencia en la enseñanza. Unión Telefónica 5707.
1099.v.Mz 21.

INSTITUTO BELGRANO — EN este Instituto recientemente establecido en esta ciudad en la calle Lerma Nº 60 bajo la dirección del Profesor Normal D. Alcides G. Juarez, se reciben alumnos internos, de instrucción primaria, secundaria y normal, preparándoles al cumplimiento de sus deberes y llevándolos á la escuela ó colegio respectivo.
Es esta una gran ventaja que se ofrece para los padres de familia, y especialmente para los que viven en la campaña, pues les permite aprovechar para sus hijos las ventajas de la enseñanza pública unidas á las de la enseñanza particular y tenerles en completa sujeción.
En él se dá tambien la enseñanza de la religión católica á todos los niños cuyos padres no hagan manifestación expresa en contrario.
En el mismo local se dá tambien enseñanza particular sobre ramos determinados, y preparatoria para los colegios naval, militar, etc.
Se enseña tambien un nuevo sistema de taquigrafia, mas ventajoso que los actualmente usados.
Por mas datos ocurrir á los sub Inspectores de Distrito ó al Establecimiento.
8—v. Mz. 5.

MATRICULA—SE PREVIENE tanto á los directores de todas las escuelas públicas de la provincia como á los padres, tutores ó personas que tengan á su cargo niños en edad de educarse, que desde el 15 del corriente mes, quedará abierta la matrícula de ingreso, debiendo tener lugar ella todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.
EL INSPECTOR GENERAL.
Febrero 9 de 1899.
74—v.Mz.9

NATIVIDAD C. DE MOLINA—Interesa á los herederos de la señora arriba expresada verse con el suscrito en su domicilio Lerma Nº 24.
Eloy Forcada.
Procurador Público.
33—v.F.18

PENSIONISTAS — PONGO EN conocimiento de las familias, principalmente del campo, que recibo niñas pensionistas, para que de mi casa concurran á la escuela, prometiendo buena comida y esmerada atención. Para tratar y demás datos dirigirse á la casa Nº. 177 calle Entre-Rios entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, donde encontrarán con quien tratar.
Lucila V de. Martinez.
Salta, Enero 22 de 1899.—40.F.23.

Prevención

La suscrita Maria J. de Rollano, previene al público que, será nula y de ningun valor la venta que haga D. José Mórtola, de la casa situada en la calle Buenos Aires, entre las de Corrientes y Libertad.
La citada casa, es de propiedad de mi esposo D. Casimiro Rollano; quien se encuentra en su finca en Metán, dentro de pocos dias vendrá á hacer valer sus derechos y poner la verdad en el lugar que corresponda.
Queda pues, prevenido el público y D. José Mórtola.
42.v.F.23. *Maria J. de Rollano.*

SEMILLA SURTIDA DE HORtaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa acabo de recibir, la que venderé á precio módico.
Calle Libertad esquina Corrientes.
Dalmacio Montalbetti.
44.v.f.24.

SE VENDE LA CASA DE LA familia Sagastume, sita en la calle Florida, frente á la casa del Dr. Sidney Tamayo. Para tratar verse con D. Dario Arias.
66—v.Mz.6

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por José D. Soliverez

Núm. hip. 9|281 Série P C

El dia diez y seis de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquiés), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posee trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de "Hualfin" y con agua suficiente para la irrigación. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 4. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfiteusis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Entre Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauco.

Base de venta: La hipoteca de $ 58.420 que reconoce en Préstamo Convertido, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.348 067 que pagará el comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Enero de 1899.

30—v.F 15

Por B. Peña y Cia

MUEBLES

REMATE SIN BASE
Y AL CONTADO
POR LO QUE DEN

El dia VIERNES 17 del corriente, horas 4 p. m. en nuestro escritorio Caseros 194, procederemos al remate sin base y al contado de los muebles y útiles que se detallan á continuación:

1 Mesa comedor para 18 cubiertos nogal macizo.
1 Sillas nogal y esterilla
1 Máquina de coser
11 Mesa de arrimo
2 Roperos grandes con lunas enchapados en nogal.
1 Camas de matrimonio enchapada nogal.
1 Lavatorio con mármol id. id.
1 Mesa de luz id. id. id.
1 Silla reclinatorio.
2 Camas para una persona enchapadas en nogal.
2 Colchones elásticos de alambre para una persona.
6 Colchones de lana.
12 Almohadas de lana.
2 Catres de lona.
2 Mesitas hierro para patio.
1 Mesa de cocina.
1 Armario de cocina.
1 Rifle.
Utiles de cocina.
3 Galerias doradas.
1 Baño de asiento.
1 Damajuanas vacias.
3 Jaulas.
Plantas.
2 básculas plataformas.

62 v.f 17.

Por Pabo Saravia

El dia 22 del corriente en mi escritorio Florida venderé en público remate, horas 8 p. m. un hermoso lote de muebles, cuyo detalle lo encontrarán los interesados en mi escritorio, donde se encuentran los muebles.

Sin base y al contado.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez Federal.

Por disposision del Sr. Juez Nacional Dr. D. Dabid Zambrano, se ha de vender en público remate por el martillero D. Pablo Saravia, el dia veinte y dos del corriente mes y á la hora que este designa los siguientes muebles:

Un juego de sala, de un sofá, dos sillones y seis sellas entapizadas, una silla hamaca, una docena sillas viena, siete cuadros de sala, una mesita esquinera, cinco veladores con mármol, cinco mesa lavatorio con espejo y pi da marmol, dos retazos de alfombra, cinco catres elásticos y fierro, dos lámparas colgar de bronce, una mesa de arrimo con piedra mármol, una id. de centro con terciopelo, tres galerias, una mesa madera, una id. de comedor. un espejo cónsola una mesa de madera usada, un ropero con espejo, una jaula, dos cortinas, cinco juegos de tocador, dos pantallas, dos lámparas, un farol de colgar, un catre con tela metálica, seis bancos usados y seis colchones de lana.

Salta, Febrero 7 de 1899.

Waldino Riarte,
Strio.

85 v.F.21.

Edictos

Se hace saber á los interesados que en el juicio testamentario del finado D. Rafael Gallo, el señor Juez de 1ª Instancia Dr D. José Saravia, por decreto fecha Julio 5 del año p. p. ha ordenado lo siguiente: Atento el dictámen del Sr. Agente Fiscal y en virtud del informe que precede, ábrese el juicio testamentario de los bienes del extinto D. Rafael Gallo y citese por edictos en dos diarios de esta Ciudad, durante treinta dias á los que se crean con derecho á dicha sucesión, para que en el término expresado se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Salta, Febrero 6 de 1899.

David Gudiño.

71.v.Mz.8.

En las diligencias sobre denuncias de tierras baldias, ubicadas en el departamento de Rivadavia, hechas por D. Eloy Forcada en representación de D. Higinio Sarmiento, el señor Ministro de Hacienda de la Provincia ha ordenado se llame por edictos y por el término de ley á los que se consideren con derecho á dichas tierras y á los efectos que se indica en la misma. Dicha propiedad se encuentra situada en los trasfondos de las estancias "Quebrachal" y "Algarrobal" de propiedad del denunciante, hasta dar con el Rio Bermejo Nuevo ó Teuco y consta de una legua kilométrica de frente sobre las fincas Nos. 66 y 67 ó sea al S. O.; al N. E. el Rio Teuco; al S. E. las fincas Nos. 84 y 94, y al N. O. la finca el "Triángulo" ó sea "Chivo Huete".

Lo que se hace saber por el presente á los interesados.

Salta, Enero 17 de 1898.

Casiano Hoyos.
E. de G. y H.

84—v.F.18

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesión de D. José D. Brugnoli, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de ley.—Salta, Febrero 10 de 1899.

Francisco Romero.
Secretario.

80—v. Mzo. 10.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES

1027 P.

PIANO—SE VENDE UNO CON poco uso, y de voces excelentes, el que se interese por él, puede ocurrir á esta imprenta.

84.v.F.28.

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes — Pasajeros	SALIDAS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado — Mixto	SALIDAS: Todos los dias — Mixto	SALIDAS: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. — ESTACIONES	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes — Pasageros	REGRESOS: Domingo, Martes Jueves y Sábado — Mixto	REGRESOS: Todos los dias — Mixto	REGRESOS: Domingo, Lunes, Martes, Jueves y Sábado — mixto
A. M.	A. M.	P.M.			P.M.	A.M.	A.M.	P.M
	7.30	4.00		Tucumàn C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6 00			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5 05
10.00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P.M.					A.M.			
1.15			P.M.	Metán	11.15	A.M.		
4.55			4.30	Gr üemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Sa	6.00	7.30		
						P.M.		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	12 50		

AL SUD

SALIDAS: Diariamte. hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles — Mixto	SALIDAS: Todos los dias á Colombres — Pasajeros.	SALIDAS: Todos los dias á Colombres — Pasageros	Combinación con los ferro-cárriles de Santa-Fé y Central Argentino — ESTACIONES	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. — Mixto	REGRESOS: Todos los dias á Colombres — Pasajeros	REGRESOS: Todos los dias á Colombres — Pasajeros
A. M	A. M	P. M		P. M.	A. M	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11 08	6 08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.2
8.40			Los Ralos	6.20		
P.M.						
1.40			La Aurora	1.00		
				A.		
6.10			Suncho Corral	8.30		
A. M.				P. M.		
3 00			Fortin Tostado	11.30		
8.30			San Cristóba	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS — Estaciones	Domingos solamente — pasajer.	Todos los dias — mixto	REGRESOS — Estaciones	Domingos solamente — pasajer.	Todos los dias — mixto
	A. M	P. M.		P. M	A. M
SALTA	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	5.00	7.30
ALVARADO	V.	V.	LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto)	8. 0	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8. 5	5.30	V. ALVARADO	V	V
ZUVIVÍA (provisoria)	9.	6.00	SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

1025.P.

AGENCIA GENERAL *de Publicaciones y Telegráfica* "LA AURORA"
de Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS
Compra y venta de propiedades
SE REMITEN PRESUPUESTOS
Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES
COMISIONES EN GENERAL

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO
Secretario General: *Aníbal A. Argüello*
314, CALLE PIEDAD, 314
Escritorio Núm. 5.
BUENOS-AIRES

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

1024—P.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes**, y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

1016. P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
— DE —
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo».

1004 P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

Peluquería y Mercería MODERNA.

CALLE LIBERTAD 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA Y ROPERIA.

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

1015—P. **Pablo L. Didier y Cia.**

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1003.P.

EL COMERCIO

IMPRENTA, PAPELERIA y AGENCIA DE SUSCRICIONES
DE
Ramon R. Sanmillan

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA
Impresiones rápidas y esmeradas.

LIBERTAD 293—SALTA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar